

CRONICA DE COSTA-RICA.

San José, Junio 10 de 1857.

—NUM. 19.—

—AÑO I.—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Recibimiento del H. Sr. Encargado de negocios de Chile.—Nota de aquél Gobierno obsequiando dos obras importantes y constitución del de Costa Rica.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto N. 6.—Sobre el ancho que deben tener las llantas de las carretas y tránsquitos de ellas.

MINISTERIO DE GOBERNACION.—Decreto N. 1 para fijar la elección de Jueces Jurisconsultos.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Revista de Mayo.—Manifestación de los aventureros.
EXTERIOR.—Resumen de noticias de Europa.
ESTATUTOS Y DOCUMENTOS.—Nicaragua.—Pánama.
VARIETADES.—La familia.
AVISOS.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

El Sr. Encargado de Negocios del Gobierno de la República de Chile D. Francisco Solano Astaburuaga y su Secretario D. R. Vergara, fueron presentados á S. E. el Presidente el 8 del actual y reconocidos en su carácter diplomático.

REPUBLICA DE CHILE.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Marzo 23 de 1857.

Señor.

Por conducto de Don Francisco Solano Astaburuaga, Encargado de Negocios de este Gobierno cerca del de Costa Rica, recibirá V. E. un ejemplar de la Historia física y política de Chile publicada por Don Claudio Gay, y otro del nuevo Código civil sancionado y mandado observar en la República; obras que mi Gobierno manda de obsequio al de esa, y espera que aceptará gustoso como concernientes á un país amigo.

Me valgo de esta ocasión para ofrecer á V. E. los sentimientos de mi alta y distinguida consideración con que soy de V. E. atento seguro servidor

Francisco Javier Ovalle.
Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

REPUBLICA DE COSTA-RICA.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

San José, Junio 9 de 1857.

Señor.

He tenido la honra de recibir la muy estimable nota de V.E., fechada el 23 de Marzo del presente año, y contraida á manifestar, que por conducto de Don Francisco Solano

Astaburuaga se recibiría en este Ministerio un ejemplar de la Historia física y política de Chile, publicada por Don Claudio Gay, y otro del nuevo Código Civil, sancionado y mandado observar en aquella República.

El Señor Astaburuaga se ha servido cumplir con su recomendación, y mi Gobierno tuvo suma complacencia al recibir dos obras tan interesantes.

Chile disfruta hoy de un merecido crédito, en todo el continente, y aun en Europa, por su importancia física y política, y muy particularmente por su hábil régimen y sabias instituciones. De manera que su Historia no puede menos de verse en Costa-rica como un monumento de suma utilidad.

El Código Civil se apreciaba en esta República, aun antes de conocerle, porque el nombre de su autor, Don Andres Bello, vale mas por sí solo que una elocuente apolojía, y la aprobación del Congreso Nacional y del distinguido jurisconsulto que rige los destinos de aquel país, el Exmo. Sr. Don Manuel Montt, confirmaron la elevada idea que se había formado de la obra.

Dígnese V. E. admitir los sentimientos de gratitud de mi Gobierno, y las consideraciones y respetos con que tengo la honra de reiterar que soy de V. E. muy atento servidor.

Lorenzo Montufar.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 6
JUAN RAFAEL MORA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

1º Que el Gobierno tiene el deber sagrado de remover los obstáculos que impidan el progreso de la Nación y

2º Que las vías de comunicación, siendo la fuente de la riqueza pública, deben mejorarse, valiéndose para conseguirlo de todos los medios justos que estén en la órbita de las atribuciones del Poder,

DECRETO:

Art. 1º Desde esta fecha son

libres del derecho de introducción las llantas de fierro que tengan cinco pulgadas españolas de ancho, siempre que sus clavos estén calzados de modo que no sobresalgan ni media linea.

Art. 2º La llanta angosta pagará de esta fecha en seis meses cinco centavos por libra.

Art. 3º El 1º de Enero de 1860, el Gobierno impondrá el derecho de portazgos que estime justo á todas las carretas de dos ruedas que tengan llantas de menos anchura de cinco pulgadas y que trafiquen en la carretera nacional.

Art. 4º Los carros y carretas de cuatro ruedas pueden usar una llanta de tres pulgadas sin ser incluida en la restricción del artículo anterior.

Art. 5º El presente decreto se someterá á la alta aprobación del Excelentísimo Congreso en sus próximas sesiones.

Dado en el Palacio Nacional San José, á los ocho días del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Hacienda.

Rafael G. Escalante.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

N. 4.

JUAN RAFAEL MORA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

1º Que las leyes que exigen la edad de veinticinco años para obtener la JUDICATURA de 1º instancia, privan á la República de los servicios que en ese empleo pudieran prestar los profesores del Derecho que no hubiesen cumplido dicha edad;

2º Que es muy justo hacer una diferencia entre los que no son profesores y los que para serlo han consagrado su juventud al estudio y práctica del Derecho;

3º Que es conveniente alentar y premiar á los que, redoblando lo sus afanes por medio de una constante aplicación al estudio, han logrado concluir su carrera antes de tener la edad de veinticinco años; y

4º Que la escasez de Abogados que desempeñen los empleos de justicia, obliga á mo-

dificar las disposiciones que demandan la prenotada edad, de acuerdo con el voto de la Honorable Comisión Permanente,

DECRETO:

Art. 1º Los profesores del Derecho, reconocidos en toda forma por el Tribunal Supremo de Justicia, pueden ser nombrados jueces de 1º instancia si tuvieran la edad de veintitres años cumplidos, y si reuniesen las demás circunstancias que requiere el art. 33 de la ley orgánica del poder judicial n.º 4 de 18 de Febrero de 1852.

Art. 2º El presente decreto será puesto oportunamente en conocimiento del Exmo. Congreso.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los nueve días del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernación.

Joaquín Bernardo Calvo.

LA CRONICA.

San José, Junio 10 de 1857.

Revista de Mayo.

(Para el extranjero.)

El 13 de Mayo fué un día solemne para el país. El General Mora y su última división de 500 hombres, entraron en la capital, acompañados por el Presidente de la República y miles de personas, bajo arcos triunfales, al estruendo de cien salvas, á los gritos entusiastas de un pueblo que saludaba con amoroso orgullo á sus hermanos vencedores. Después de rendir gracias á la Providencia en el augustó templo, el ejército y centenares de ciudadanos fueron obsequiados con un espléndido banquete en el espacioso edificio de la Universidad. Empezando por S. E. el Presidente que había salido á recibir á su hermano el General vencedor, que le había abrazado con aquella efusión tan propia del afecto y de la situación, mil escenas lleno en ese dia conmovedoras, effusivo de los mas bellos sentimientos. Como para solemnizar mas este acto, 300 desertores de Walker entraron casualmente en la capital delante de la tropa, á quien se unieron para comer, brindar y vorear á Costa-rica que con tanta benevolencia los acogía.

En la noche y los días siguientes habido funciones religiosas, bailes, reuniones, banquetes, iluminaciones en todas las ciudades, y cuantas manifestaciones son propias del general alborozo por la terminación de la guerra el 1º de Mayo.

El general Cañas continua en Rivas asistiendo flautolevemente á algunos de nuestros heridos y á muchos de los que abandonó, sin el mas leve remordimiento, Walker; Walker que, á pesar de haberse comprometido solemnemente con el ar-

capitan Davis á entregar todas las máquinas, cañones, armamento y pertrechos de guerra que tenía en Rivas, hizo que en secreto lo imutilizaran todo. A pesar de esto sus sectarios rendidos en Rivas han salido unos para San Juan del Norte, y 303 se han enviado el dia 6 á Panamá en la barca "Juan R. Mora" custodiados los últimos por el teniente Mc. Corkle, de la marina de los Estados Unidos, y costeados todos, con graves sacrificios, por el gobierno de Costa-rica.

El general Cañas continua en Nicaragua como jefe de las fuerzas costarricenses que custodian el Fuerte, el Castillo, los vapores y todo el litoral del río hasta la bahía de San Juan, donde se halla el coronel Carty con su division, hasta la completa reorganización del gobierno de Nicaragua. El general Cañas obrará ademas como Ministro plenipotenciario de Costa-rica para el arreglo amistoso y leal de todas las cuestiones pendientes entre los dos países, y de cualquiera otra que sea conveniente allanar entre los gobiernos aliados.

El Castillo se custodia y abastee bien, se limpia y mejora en sus inmediaciones donde se van á hacer plantios, contando hoy con una buena y rápida vía que conduce por tierra hasta sus murallas, desde la capital de esta República. Obra penosa que ha costado mucho, pero que será,--hajo todos aspectos, militar y comercial,--de una inmensa importancia para Costa-rica, Nicaragua y la linea del tránsito interoceánico, por ser el *Castillo viejo*, como lo llaman, la llave del río de S. Juan.

El Gobierno lejos de dar tregua á sus quehaceres, trabaja con suma actividad para aumentar el ya numeroso armamento; se acaban de recibir algunos cañones, fusiles y otros elementos bélicos, y muy pronto esperamos que se reúna un tren de guerra suficiente para en cualquiera ocasión contar con diez mil hombres perfectamente armados con rifles de Minie.

Los desertores de Walker van encontrando ventajosa colocación. Son más de cien los que trabajan ya en algunas haciendas, otros en los talleres y casas particulares. Ultimamente han publicado un manifiesto espontáneo, expresando su gratitud por la benévolas acogida que han recibido del Gobierno y pueblo de Costa-rica. Muchos han solicitado marchar y se les ha concedido auxiliándoles para el viaje.

En la esfera política no hay ninguna novedad: el Gobierno aguarda la conclusión de asuntos de trascendental importancia para reunir el Congreso y someterlos á su sanción.

Se ha expedido un decreto para admitir en los juzgados á los jóvenes abogados de 23 años, estimulando por este medio la aplicación á la Jurisprudencia. Otro decreto declara libre de derechos las llantas de cinco pulgadas de ancho para carretas, recargando los de las llantas estrechas.--- El Gobierno ha recibido con suma estimación los ejemplares de la Historia de Chile por Gay y el Código civil que el Gobierno chileno se ha dignado obsequiarle.

Ha llegado á Puntarenas el hermoso bergantín de guerra chileno *Aneud*. En él ha venido el Sr. Encargado de negocios de Chile Don F. S. Astaburuaga con su secretario D. R. Vergara, que fueron recibidos oficialmente el 8 del actual.

La llegada de este buque y de tal misión es muy satisfactoria.---Se hallan también en esta los señores Lorente y Brillas, secretario y agregado de la legación peruana, y muy pronto se espera al Exmo señor Don Pedro Galvez, que con un fino trato y talento sapio grauearse muy cordiales simpatías en esta ciudad.

El movimiento marítimo y comercial de nuestro puerto de Puntarenas sobre el Pacífico ha sido muy animado en el último mes. Pasan ya de 105,000 qq de café los exportados. Su precio, antes bajo

hasta siete ó ocho pesos, ha subido extraordinariamente hasta once y medio pesos quíntal, siendo algunos los buques que se han visto obligados á volverse con el dinero que traían por no hallar ni un solo grano que comprar. Aun quedan en el interior siete ó ocho mil quintales que remitir.---Cerca de trescientos mil pesos en oro se han introducido en los últimos meses para la compra de nuestro rico fruto.

Muchos miles de cueros se han extraído tambien, llegando á venderse al fabuloso precio de 22 pesos quíntal, en lugar de diez á doce que costaban antes. Alguna concha, madera, y otros pequeños productos se han exportado ademas, y últimamente salió para Chile la barca David Thomas cargada de chancaca.

El rigor de las lluvias interrumpirá probablemente la exploración de los puntos mas aproposito para la línea férrea empezada desde Puntarenas á esta capital.

MANIFIESTO.

ASILADOS—Con muy grata sorpresa hemos leido la manifestación que algunos de los muchos desertores de Walker que aun restan en esta capital, pues ya la mayor parte ha marchado por distintas vías ó están trabajando en las poblaciones y campos inmediatos, han hecho por medio del *Album*.—Traducimos fielmente esta manifestación honrosa para los que se arrepienten de su error y prueban del modo que pueden su reconocimiento; --honrosa también para el pueblo que con tanta benignidad los considera y respeta en su desdichada situación. He aquí:

Los abajo firmados, conocidos como desertores de las huestes de Walker,--á quien abandonamos convencidos de lo infame de su causa, después que con el mas inicuo engaño nos sacó de los Estados Unidos para arrastrarnos á su servicio,—deseamos manifestar á todos, y en especial al gobierno y pueblo de Costa-rica, nuestros sentimientos por la jenitridad con que en este país se nos ha acogido después que abandonamos al bandido y nos acogimos á su clemencia.

Ignorando el idioma del país no hemos podido expresar nuestro reconocimiento á los costarricenses que con tanta benevolencia y respeto en la desgracia nos han tratado, y lo queremos hacer así pública y espontáneamente.

Cuando consideramos que sin motivo alguno invadimos á Centro-América; peleamos contra sus hijos, infiriéndoles gran mal; y que, mientras residimos en Costa-rica como desertores de Walker, solo hemos recibido pruebas de bondad y consideración, en vez de la cruenta inhumanidad que nos presajianaban Walker y sus satélites si llegábamos á caer en sus manos nos hallamos colmados de sentimientos de gratitud y estimación por el Gobierno y pueblo costarricenses, como en vano lo queríamos expresar. Solo diremos—Dios bendiga y proteja al Presidente y pueblo de esta República!— Jamás, bajo ninguna circuns-

tancia, volveremos á hacer armas contra ellos, y cuando regresemos á nuestro país, si donde de la munificencia de Costa-rica nos llevará muy pronto, nuestra voz se elevará denunciando la infamia de aquellos que por su interés nos sedujeron para combatir á un pueblo que, en cambio del mal que le hemos hecho, nos ha recibido con tanta bondad y comiseração, cuando nos hemos visto humillados y reducidos á la indigencia por la mas infame perfidia.

Repetimos que Dios bendiga á Costa-rica.

Deseamos que esta débil expresión de nuestros sentimientos, se publique en los periódicos de los Estados Unidos, para que sirva de ejemplo y consejo contra futuros proyectos de apoderarse de la vida de nuestros compatriotas por medio de engaños, que no pueden conducir á otro fin que al mal, al sufrimiento, á la humillación y á la muerte.

Hai hoi, en los alrededores de San José, mas de sesenta de nuestros amigos y camaradas, ocupados por los habitantes con un sueldo mayor que el mismo que abonan á los naturales. Todos se hallan contentos, bien acomodados, y estamos persuadidos que si estuviésemos con nosotros, confirmarian gustosos cuanto hemos dicho.

San José de Costa-rica, Junio 6 de 1857.
Geo. H. Stael—Thos. Harris—C. R. Brown

—J. E. Milsop—Alfred Newton—E. Sliney
Chas. G. Moran—John O. Malley—H. Miller—Michael Scannell—Jno. Mc. Kinney—David Watt—Martin Dolan—Geo. Williams—N. Bailey—Thos. Quinley—Ed. Lee M. Bailey—Robt. Mc. Gauatay—Patrick Dodd—J. P. Reams—P. Brangan—Geo. R. G. Wolff—J. F. Bridgman—John Dempsey Denis Byrnes—H. Price—B. Norton—Peter Gallagher—A. King—Saml. Dinecker—A. Sperry—Benj. Downes—Mn. G. Simmes—Jas. Attarnelli—P. Nolan—W. Speirs J. L. Langley—Jas. Spanks—Jno. Furlough Jon. Wilson—Geo. Cros—R. Merril—L. M. Donald—G. S. Lore—Jno. Warren—Chas. Macon—J. Mc. Allister—Hugh Mc. Nabb—C. Cadwell—Saml. Legget—Julius Brown—R. J. Donner—C. P. Hynes—P. Fryry—W. Hill—Jas. Jogan—John Moran—Wm. George—Wm. Rohon—Jno. Webber—Theo. Klingshor—Christion Kro—Robt Jackson—Jno. Mc. Guire—Thos. Butterfield—J. D. Gilpatrick—S. Moore—Wm. Wall—Chas. Campbell—Jas. Ctingham—J. Sweney—H. Mitchell—J. Wenton—Jno. Sheriden—Geo. Elliot—Saml. Watts—J. W. Oaks—B. Fangamon—Jas. White

—P. Ryan—C. W. Boggs—Ed. O'Brien—Jno. Sheriden—A. Copper—Oscar Burt—Patrick Brennan—Frank Caranagh—Thos. U. Ball—H. Quincy—Wm. Walker (Capt.)—A. Thomas—John A. Smyth—G. R. Riveis—Wm. M. Presley—Henry Talmadge—John Lee—Jas. Hynes—Thos. Egat—Jno. Curren—Jas. Dobbins—Wm. S. Lucas—D. Maguire—Chas. Wilson—Thos. Hardy Jno. Corcoran—Saml. Walker—L. Libaber Wm. Maicke—J. Klingsohr—M. O. Abenuel—F. W. Inman—C. N. Sans—James Masloor, etc. etc.

EXTERIOR.

RESUMEN DE NOTICIAS.

(Correo de Sarapiquí.)

EUROPA.

INGLATERRA.—El 2 de Mayo debió abrirse el Parlamento. La reforma electoral: la cuestión con la Persia; la guerra con la China, cuyas murallas y puertos van á quedar irremisiblemente abiertos á cañonazos, en pro de la civilización y del comercio de todos los pueblos; y la lucha política entre Lord Palmerston, J. Russell y Lord Derby para quedar al frente de los negocios de aquél gran país, son, úmidas á otras materias no poco interesantes, motivo bastante á graves discusiones en las actuales Cámaras.

Se dice, con verdad ó asturía, que los chinos apresaron el vapor inglés "Queen" y asesinaron su tripulación y pasajeros; que han encadenado á multitud de extrajeros, ya con pan, ya con agua; en fin, se exajeran sus atentados, para escitar la opinión ya moi pronunciada contra los mandarines celestiales. Lord Elgin marchó con plenos poderes á Pekín, y con él marchan tambien buques de alto bordo, multitud de cañoneras de poca cala, y se dice que irá un ejército hasta de 60,000 hombres.—La Francia y algunas otras potencias secundarán este movimiento. Los Estados Unidos se niegan á tomar una parte demasiado activa: no es cierto pues lo que anunciamos. El resultado de la fuerte evolución política que hoy ejita á la Gran Bretaña no podrá menos de ser favorable al progreso y libertades del pueblo inglés: libertades y progreso que servirán de ejemplo y estímulo á otros países. En cuanto á la guerra con la China ¿quién dudará que ella hará despertar á los descendientes de Confucio, aletargados por la esclavitud, el opio y su aislamiento? Si la guerra de Oriente ha cambiado la faz social de todos los pueblos que en ella tomaron una parte eficaz, y principalmente de la Turquía y la Rusia, no es de creer que la de la China sea menos fecunda, aunque si mucho menos dilitada y sangrienta.

FRANCIA.—El Gran Duque Constantino, el joven y celeberrimo Totleben, (el director de las fortificaciones de Sebastopol) Lancers y otros rusos no menos ilustres en la política, las letras y las armas, que han figurado en la lucha gigantesca de la Crimea, reciben hoy un espléndido recibimiento en París. El Emperador Napoleon y sus adversarios en Oriente, se reúnen en una misma mesa y brindan por la paz y amistad eterna de todos. Hay mucho de noble y de grando en lo presente y para el porvenir en esas demostraciones.

La escuadra francesa de las Antillas se ha aumentado, por un *por si acaso* en la cuestión de Méjico y España, y los recelos constantes de los Estados Unidos. Una flota francesa marchaba tambien á la China.

El Cardenal Morlot ha reemplazado al ilustrísimo Sibour asesinado por Verger.

En la villa de Grassel han sido quemadas solemnemente por algunos erigidos fanáticos las obras de Thiers, Lamartine, Sue, Mérimée, Michelet, San Simon, y otros escritores.---¿Volverá la Inquisición?

Varias prisiones se han hecho en París por la policía: prisiones políticas que demuestran que el espíritu de revolución no se extingue en Francia, y que presagia una violentísima erupción, á mas tardar cuando desaparezca el actual jefe del Imperio.

El Obispo de Moulin ha sido acusado por el Gobierno francés, después de una deliberación muy sosegada y concienzuda del Consejo de Estado, 1º Por las renuncias que impuso á varios párrocos; 2º por la prohibición á los mismos de recurrir á la autoridad temporal; 3º por la infracción del concordato napoleónico.—La cuestión ha terminado en París.---Qué hará Roma?

SUIZA.—He aquí un pueblo que inspi-

caí muchos las mas vivas simpatias el pueblo libre de Europa y que debe servir de modelo á todos.—El congreso de París no ha logrado terminar la querella sostenida por el Rey de Prusia y el pueblo suizo. De observar es que no son dos naciones las que disputan: es un hombre que se llama Señor ó Soberano y un puñado los que reclaman la posesión del cantón Neuchatel.—Rechazadas las proposiciones de los diplomáticos reunidos en el Congreso de París, parece que estos, á nombre de las grandes potencias, presentarán un *ultimo* en que terminen las diferencias con el mayor decoro dable para ambos países, y que, en caso de no ser admitido, será *imposto*.

De todas suertes la Suiza cuenta con el efecto de la gran mayoría europea, y la opinión vale mucho. El pueblo se arma, y es muy significativa la circular convocatoria que se ha hecho este año en Berlín para las fiestas de los tiradores de rifle.

Sabido es que los suizos en sus lagos y montañas se habitan á los ejercicios mas fuertes desde la infancia, y que, reuniéndose siempre para hacer ejercicios jinotíticos, se distinguen mucho por su certeza y habilidad en la caza y tiro de fusil. Pues bien, la asociación central de tiradores de rifle ó carabina rayada dice este año á sus compatriotas:

“El arma que fué instrumento de recreo en tiempos pacíficos, ha recobrado hoy su priaitiva importancia; *El hombre bien armado es libre!* Acudid todos, caros confederados, á tomar parte en esta festividad. En un pensamiento estamos unásimos: “Neuchatel es y será exclusivamente suiza.”

Ejemplo y consejo á los centro-americanos. Unión y hombres bien armados para ser libres.

AUSTRIA.—Al paso que la Prusia anda á vueltas con la Suiza, el Austria también anda con la Cerdeña. El gabinete de Viena pide la separación del Conde de Cavour del ministerio de Turin: cosa que parece no están muy dispuestos á concederle los piemonteses.

ITALIA.—Roma se mueve, y su Santidad permite á las comunidades religiosas emplear sus fondos en acciones de ferrocarriles, al paso que emplea en asentos de gravísima importancia al israelita Mirés, banquero de París. Nápoles continua siempre en connexión, subterranea si se quiere, pero que como su Vescovio estallará al fin.—El entusiasmo de los piemonteses é italianos todos por las fortificaciones de Alejandría, por la adquisición de mas armamentos para la *Italia libre y una*, es muy grande. Las manifestaciones desagradian al gabinete y emperador austriacos.

ESPAÑA.—Los cambios y crisis de Ministerios, y la reunión de las Cortes dan abundante materia á los curiosos, á los políticos y á los bochincheros, que por desgracia constituyen una respabilisima mayoría, por aquello de “á río revuelto ganancia de pescadores.” Con todo, á pesar de esos funestísimos valenes políticos, la España adelanta. El Ebro se vé ya navegado por buques de vapor. El ferrocarril que une á Madrid con la bahía de Alicante, sobre el Mediterráneo, va á ponerse muy pronto en explotación, y las ciencias, las artes, la industria y todos los ramos del saber humano se impulsan notablemente. Las tempestades políticas y las conspiraciones de partido oscurecen, retardan y aun imposibilitan muchas mejoras. Últimamente el gabinete Narváez dió un golpe maestro.—Una amnistía. ¡Ay infeliz del que come el pan del destierro, del que llora, pide y sufre hambre lejos del hogar paterno! Pero ¿cómo han pagado los carlistas esa jenerosidad? Tramando inmediatamente una conjuración, sofocada por la activa energía y sagacidad de Narváez, pero que le ha faltado muy poco para poner en graves conflictos á la nación entera.

Siguen marchando á Cuba armamentos tropas y buques, pues el Gobierno español está resuelto á terminar la cuestión de Méjico de una manera honrosa, por la razón ó la fuerza.

Ha empezado á publicarse en Madrid un muy interesante periódico cuyo contenido es grande, importante á las repúblicas hispano-americanas é instructivo para todas las clases é inteligencias. Su nombre es *La América*; su director principal Don Eduardo Asquerino. Cuenta con muchos y distinguidos colaboradores, y es, en nuestro concepto, uno, sino el primero, de los mejores periódicos que pueden desear adquirir nuestros lectores. Cuatro números hemos recibido. Consagrarse con suma especialidad, insituida hasta hoy en la generalidad de los periódicos que nos vienen de Europa, á las cuestiones ibero-americanas, con un conocimiento profundo de las materias que trata. Escusaremos hacer un minucioso análisis que no daría sino una pálida idea de su mérito. Solo aconsejaremos á nuestros lectores que si quieren adquirir un buen periódico, un órgano de publicidad sobre la América Española, *La América* resume cuanto útil, agradable é instructivo proporciona juntos todos los demás periódicos que conocemos dedicados á estos países. Ella, para las cuestiones generales: la *Crónica de Nueva York* para cuanto se refiere á los Estados Unidos y estos pueblos; y el *Centinela de Panamá* por las noticias universales que publica, son los periódicos que pueden convenir más á los costarreenses.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

NICARAGUA.

Cuando corrían rumores diversos y siniestros á la reconciliación de los partidos y paz del vecino Estado, mi satisfactorio nos es dar publicidad á los siguientes documentos que comprueban el buen juicio de las mayorías en pro del bien general. No, Nicaragua no volverá en mucho tiempo á ser víctima de la saña de sus bandos políticos. La paz y la ventura deben descender ya sobre ella después de tantas penas e infortunios.

ACTA.

“Reunidos los ciudadanos que suscriben, en virtud de la invitación del Sr. Jeneral en Jefe del ejército del Salvador, Don Gerardo Barrios, para discutir y convenir en la persona mas á propósito, en las actuales circunstancias de la República, para rejir sus destinos en el Poder ejecutivo nacional: después de una madura deliberacion, se han puesto de acuerdo por unanimidad de votos, en que el Sr. Don Juan Bautista Sacasa es el individuo que, reuniendo á las capacidades necesarias y al patriotismo, la cualidad de inspirar mutuas confianzas á los nicaragüenses, es el mas adecuado para el ejercicio del Gobierno; y se comprometen solemnemente á trabajar en favor de esta candidatura, no solo en el ánimo de las personas influyentes de los departamentos, sino tambien en los actos electorales.

En té de lo cual firman los suscritos con el Sr. Jeneral Barrios, Presidente de junta, en León á 17 de Mayo de 1857.—G. Barrios, Presidente de la junta.—Sebastián Salinas.—Máximo Jerez.—Francisco Vaca.

—Fernando Chamorro.—José Guerrero.—Jesus de la Rocha.—Pedro Zeledón.—Joaquín María Océan.—Julio Jeréz.—Joaquín Cosio.—Miguel Rebelo.—Gerónimo Pérez.—Juan E. de la Rocha.—Juan Francisco Aguilar.—Francisco de Grijalva.—Camilo Munguía.—Pedro Argüello.—Joaquín Chaves.—Rafael Lacayo.—P. Carvajal.—J. Miguel Espinosa.—V. Fitoria.—Felipe Hidalgo.—Aureliano Andújar.—Ildo Salgado.—Pablo Chamorro.—J. María Z. Iñiga.—Pablo Dubon.—J. Abellardo Obregón.—J. María Plazaola.—Guillermo Venerio.—Miguel G. Escoto.—Isidro Icaza.—Cleto Mayorga.—Manuel García.—Ignacio Padilla.—Eleodoro Barrios.—Jacinto Balladas.—Rafael Jerez.—J. M. Argenal.”

En la misma hoja suelta hallamos el siguiente decreto—

REPÚBLICA DE NICARAGUA.

“El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Atendiendo á la urgencia de la organización constitucional de la República; en uso de sus facultades,

DECRETO:

Art. 1º Las elecciones particulares se verificarán en el primer Domingo de Junio próximo: las de distrito el tercero; y las de departamento el cuarto domingo del propio mes.

Art. 2º Los Diputados y Senadores electos, se reunirán en juntas preparatorias en la ciudad de Managua, el 1º de Julio siguiente.

Art. 3º En estos términos queda reformado el decreto de convocatoria de 6 del actual.

Dado en León, á 19 de Mayo de 1857.—Patricio Rivas.”

ORDEN JENERAL.

Es muy significativa y digna de alabanza la siguiente orden jeneral del 15 al 16 de Mayo, dictada por el jeneral Cañas, como jefe de las fuerzas nicaragüenses, y firmada por el jeneral Jerez.

“Quedan en baje desde esta fecha los Jefes, con inclusión del que inscribe, Oficiales y tropa de la División de Occidente que ha hecho la campaña en los departamentos de Granada y Rivas; poniéndose á las órdenes del Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Salvador los individuos de aquel Estado, que con la mas estimable constancia han permanecido incorporados á la misma División.

SOLDADOS:

“Habéis prestado vuestros servicios á la República á satisfacción del Supremo Gobierno, que os rinde por mí medio las mas expresivas gracias y os ofrece recompensas,

Habéis cumplido con vuestros mas sagrados deberes, arrostrando los peligros y toda clase de sufrimientos en la lucha contra los enemigos de la nación. A vuestros esfuerzos, unidos á los de vuestros compañeros de armas, y al heróico sacrificio de las víctimas inmoladas en el campo de batalla, debe la patria su existencia.

Semejante satisfacción es sin duda la mejor recompensa para hombres como vosotros, que abrigais en vuestros pechos el fuego de la libertad y del verdadero patriotismo.

Conseraos, amigos, en esta honrosa posición.

El Jefe de Estado Mayor, JEREZ.

PANAMA.

LLEGADA Y TRAVESÍA DE WALKER.

Mui poca ha sido la correspondencia que hemos recibido de Panamá. Deseamos saber que impresión había producido la llegada de Walker, á bordo de la Santa María. Por desgracia nos faltaron los números 55, 56, 57 y 58 del vigilante *Centinela* de Panamá, que son precisamente los que corresponden al arribo del devastador de Nicaragua.—He aquí lo que sobre él hallamos en el número 59 del 23 de Mayo.

“La salvación de Walker por el Capitán Davis, de la fragata de los Estados Unidos *St. Mary*, se ha hecho tan á lo vivo, como suele decirse, que no dudamos de que su Gobierno tenía parte, y quizás parte activa, en las expediciones filibusteras que ha sostenido el infeliz pirata. Prueba de ello, el hecho de haberse ido á estacionar la *St. Mary* en San Juan del Sur, y además haberse mantenido siempre este buque en lugares donde pudiera su Comandante estar en contacto, en cualquier momento dado, con los principales Jefes del Ejército aliado, de manera que, cuando llegara la hora fatal para Walker, pudiera salvar la vida de este candil de una manera honrosa, como lo ha hecho, adquiriendo una reputación á que no sabemos si en realidad es acreedor. ¿Por qué pedir que cesara la guerra, so pretesto de que no se derramase mas sangre, cuando Walker solo contaba ya con un reducido número de aventureros (600 hombres) y no haberlo hecho cuando pudo evitarse la muerte de los muchos que perecieron de ambas partes, durante su estada en aquel muerto? Esto encierra algún misterio. Difícil es clara y patentemente que al filibustero mayor y á su comparsa se les había asegurado (por quien podía) que sus vidas no peligrarian, pues en ultimo caso un Agente del Gobierno de los Estados Unidos intervería descaradamente, como lo ha hecho, para que no sufrieran el escarnimiento que merecían; y no se diga que el Capitán Davis por compasión obró de esta manera. Si este señor es tan caritativo, tan benévolos como se le cree, que desde su llegada á San Juan del Sur no trató de mediar para que cesase la guerra, sino que, al contrario, espera el momento en que iban á perecer los principales, para intervenir entonces con su aparente influencia? Aparente decimos, porque, á no haber tenido instrucciones secretas de sus *high Authorities*, estamos seguros de que él jamás se habría mezclado en una guerra como esta, sin haberse hecho acreedor á los títulos de Walker.

Ahora, respecto al *Star and Herald*, ¿por qué no se dió circulación á este periódico á la hora de costumbre el dia que desembarcaron á Walker para enviarlo á Colón, sino que se esperó hasta las 10 del dia, cuando ya había salido el tren, para repartirlo? Era acaso por que él contenía algunas verdades respecto al *Tigre*, como le llaman aquí sus compatriotas, y por consideración ó respeto se aguardó su ida para hacer al público conocedor de ellas?”

Nosotros hemos opinado siempre como el *Centinela*. El Señor Capitán Davis rechazó, despreció y ridiculizó las moderadas y justas observaciones que le hizo en su principio el Señor Jeneral Natrúsi; y después dió á nuestro Jeneral, por causa de su conducta mediadora, las mismas razones de justicia y humanidad que había desatendido.—El origen de este cambio extraordinario lo vemos nosotros, no solo en la desesperante situación de los bandidos encerrados en Rivas, lo atribuimos también á la diversa política adoptada por la Inglaterra y los Estados Unidos, y principalmente por el nuevo Presidente Buchanan.—Sea de esto lo que quiera, estamos en la convicción que nuestra bandera se ha mantenido siempre con honor y que si de algo se nos puede acusar es de una inmisericorde clemencia.

En honor de la verdad aseveraremos que el Sr. capitán Davis se comportó siempre muy caballerosamente con nuestro jeneral Mora, y que así él como su ayudante el Sr. M. Corkie se han hecho ultimamente dignos de nuestra estimación.

Walker bajó con escolta al muelle del ferrocarril, y de allí marchó á embarcarse el 19 de Mayo para los Estados Unidos, en uno de los buques de vapor de la Compañía.

Variedades.

LA FAMILIA.

(Cuadros morales para la infancia.)

LA PIEDAD FILIAL.

Conforme ya hemos dicho en otra de nuestras obras, las dulces inspiraciones de la piedad filial hacen palpitar fuertemente el corazón de los niños al oír el nombre de padre y madre; estos dulces nombres infunden respeto, reconocimiento, amor y confianza. Un hijo de familia nísica debe olvidar el bien que recibe de los padres: el beneficio de la vida, los cuidados de la infancia, la solicitud, la fatiga, el desvelo de la que le ha dado a luz y alimentado con su leche; la indolencia y celo del que ha trabajado para educarle y preparar su porvenir, y los buenos ejemplos que ha recibido. Todas estas cosas indican que en estas palabras *piedad filial*, se da a entender que los padres representan a Dios en la tierra, y que es preciso honrarlos, servirles y obedecerles.

Cuando lleguen a viejos y enfermos se les cuidará trabajando para ocurrir a sus necesidades; aunque tengan alguna dañaza, no debe hacerse aprecio de ella, y si alguno la nota se les debe disculpar. El hijo virtuoso es un velo que cubre la desdicha del padre y un escudo que protege la debilidad de la madre, porque cuando el arroyuelo corre limpio y transparente sobre la arena, nadie se inquieta por saber si su origen fué claro o turbio.

El hijo que se avergüenza del estado humilde de sus padres, se deshonra a sí mismo, porque se proclama ingrato, orgulloso e indigno de mejor estado. Y esto sin que nada gane, porque en el momento que el burro se pone las jarras del caballo, le descubren las orejas y le vuelven a la carga y a los palos.

En cualquier evento estemos siempre prontos a rendir homenaje a aquellos sin los que, ni seríamos nada, ni podríamos poseer nada. Merezcamos sobre todo su bendición, porque el que no obtiene la bendición de sus padres, no debe esperar el favor ni del cielo ni de la tierra. El hijo ingrato, el hijo impio es rechazado como un insensato incurable, como un ser monstruoso. Desgraciado de él cuando sea padre; en su vejez no se atreverá a reclamar unos derechos que ha desconocido; los respetos de sus hijos, cubrirán de recordimientos su frente envejecida, y no se atreverá a bendecir a su propia posteridad por temor de acarrearla alguna desgracia.

La piedad filial es una virtud del corazón que no puede estar oculta. Seemejante al fuego que comunica su calor y su luz a todo lo que le rodea, se manifiesta exteriormente en el porte, en las palabras, en las acciones y en toda la conducta, desplegando un respeto y un amor sin límites.

Feliz el que pueda retruir en la vejez de un padre y de una madre, los cuidados que les ha merecido en su infancia. Mas feliz aún aquel que les vuelve hasta sus aurillas, sus afectos y caricias.

La vejez es una segunda infancia, por qué la piedad filial no se ha de llevar al extremo que fue llevada la ternura materna.

El que corta los árboles que su padre ha plantado, venderá la casa que ha edificado, y hará otras cosas peores.

La piedad filial produce los mismos sentimientos y los mismos efectos en todas las edades.

La piedad filial ha enriquecido a muchos pobres y nísica ha arruinado a ningún rico; ha inspirado a muchos talentos, y nísica ha cortado el vuelo del ingenio; ha conquistado muchas exacciones a la virtud, y a nadie ha yieido; ha hecho muchos afortunados sin causar el menor infortunio.

Amar y honrar a sus padres durante la vida, sentir y llorar su muerte, es cumplir con las leyes fundamentales de la sociedad humana. El que así lo cumple, ha seguido dignamente la honorífica carrera de la piedad filial.

OPRENDA FILIAL.

Cristina había ido en compañía de su buena mamá a pasear algunos días en el campo, en uno de los pueblos inmediatos a la capital, y aun no residían en el pueblo, sino en una casita que había en el extremo de él, de modo que vivían propiamente en el campo, y se les había logrado su deseo que tenían hacia mucho tiempo. Cristina estaba, como suele decirse, loca de contenta, y tenía amplias facultades para pasearse, no solo por el fresco valle que estaba a vista de la casita, sino por las huertas de las inmediaciones todas regadas por un arroyo de cristalinas aguas.

Abundaban las flores por todas partes, y como las flores eran el placer favorito de Cristina, hacia de ellas lujosa cosecha, y formaba ramaletas para llevar a su mamá.

Daba gusto ver a la niña cuando en sus paseos favoritos se quitaba su sombreto de paja, para que el fresco ceñirillo acariciase sus negros cabellos, y por entre las flores, cuyo perfume aspiraba con delicia, iba escurriendo las mas bellas y de grato olor.

En uno de estos paseos tuvo Cristina una excelente idea. Llevaba ya cojida una buena porción de flores, cuando parándose de improviso, exclamó:

—Si yo hiciera una guirnalda para llevársela a mi mamá? Esto es cosa que le daría mucho gusto.

Dicho y hecho la niña se sentó sobre la menuda yerba, y empezó a tejer una guirnalda con mucha simetría. Acabó su obra, la miró y remiró, y, con efecto, estaba muy bonita. Todavía quedaron flores para hacer un lindo ramalette.

Cristina se levantó, y saltando y brincando fué en busca de su madre; mas al divisarla que estaba sentada leyendo, y al parecer muy absorta en la lectura, se detuvo y dijo para si:

—Lo mejor de todo es causarla una buena sorpresa.

Entonces fué por detrás pasó a pasito, sin que la madre la sintiese, y cuando estuvo junto a ella, fué de impraviso y la plantó la corona sobre la cabeza.

La madre no supo lo que la ponía, pero al levantar la cabeza se miró por casualidad en las claras ondas del arroyo y se vió coronada de flores. Volvióse y vió a su hija que estaba detrás de ella con el ramalette en la mano. La inocencia y la serenidad brillaban en su rostro y tenía todo el aspecto de un angel.

Cristina presentó a su madre el ramalette, y arrojándose a su cuello le dió numerosos besos, diciendo:

—Mamá mía, ¡Cuánto te quiero!

La buena madre estaba tan comovida, que casi se le saltaban las lágrimas, y estrechando a Cristina contra su corazón contestó:

—Hija mía, si tu mequieres, también tu eres digna de ser querida.

AVISOS.

LA CRÓNICA.

Se publica todos los miércoles y sábados. Suscripción por un semestre—12 rs. Se suscribe en San José, en la oficina de la Imprenta Nacional, y por medio de todas las administraciones de correos de las provincias. Se insertarán avisos a precios bajos y convenientes. Los suscriptores y correspondentes del Boletín recibirán en su lugar la Crónica. Se canjea por todos los periódicos.

JUEZADO DE HACIENDA.

JUAN RAFAEL MATA, Juez de Hacienda de la República.

Por el presente echo y emplazo a todos los acreedores del finado D. Miguel Granados, vecino que fué del pueblo de Curridabat, para que dentro de treinta días, que por único e improrrogable término les prefiere, comparezcan ante mí por sí, ó por procurador, con poder bastante a deducir su derecho, en el juicio de concusión a bienes de la testamentaria del indicado Granados a que se ha dado principio, pues los oíré y guardaré justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren, y de seguirse el juicio en su rebeldia.

Dado en la Ciudad de San José, a las diez de la mañana del dia cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete.

Juan Rafael Mata,
Bartolo Méndez, Tadeo N. Gómez

CARTEL.

Para pagar cantidad de pesos que la testamentaria del finado Don Miguel Granados debe el tesoro municipal de Curridabat, se rematarán a las doce del dia diez y ocho del corriente mes los bienes que aquí se expresan, pertenecientes a la misma testamentaria.—Una hacienda de café situada en Curridabat, constante de seis y media manzanas, según calcularon los peritos, y valorada en mil novecientos cincuenta pesos; un potrero contiguo a la misma hacienda que comprende manzana y media, según el mismo cálculo, en trescientos pesos; una manzana de huerta en doscientos cincuenta pesos, la cual kinda también calle de por medio con la hacienda antedicha; un solar también en Curridabat sembrado de árboles frutales en ochenta pesos; la manzana en que está ubicada la casa y ésta con las pilas, trillas y útiles del beneficio del café, todo en mil setecientos pesos; un cafetalito en jurisdicción de Curridabat, pero fuera del poblado, y que tiene como tres manzanas en seiscientos pesos, y varios muebles, cuyo valor total alcanza a cuarenta y un peso cinco reales. Las personas que quisieren hacer propuesta por tales bienes, ocurrán a este juzgado que les serán admitidas siendo arregladas.—San José, 4 de Junio de 1857.

Juan Rafael Mata,
Bartolo Méndez, Gregorio Ulloa

FISCALIA DE HACIENDA.

Todas las personas que tengan pedientes expedientes de tierras en la Intendencia general, desde el 1^o del próximo Junio hasta el 1^o de Agosto de este mismo año, deberán ocurrir a continuación; en la inteligencia de que sino lo verificaren, el infrascrito Fiscal de Hacienda pedirá la declaratoria de deserción, y consiguientemente los interesados perderán, según la ley de la materia, las costas y costos que hubiesen hecho en el expediente y a la medida, mejora ó cultivo de cada terreno, exigiéndoseles inmediatamente la satisfacción de lo que por derechos de retención corresponda al Fisco. En cada uno de los números siguientes, con los datos que suministre la Intendencia, se irán insertando los nombres y apellidos de los denunciantes, su domicilio, los nombres de los lugares en que estén ubicados los terrenos y el estado en que se encuentran los expedientes, con la fecha del denuncio, a fin de que la Hacienda Nacional salve en esta parte sus rentas, pudiendo cualquiera otra persona, después del precipitado término, hacer uso de su derecho, intentando su denuncia con entera y completa sojeción a las leyes.

San José, Mayo 29 de 1857
Francisco Gallardo.

KUSO.

El Sr. Roelco ha introducido recientemente en el comercio europeo los célebres

polvos de los Abisinos, para curar las hinchazones, especialmente para matar y espesar el tenia ó lombriz solitaria.

De Paris ha sido después transmitido a las diversas Academias, y hoy es ya uno de los poderosos recursos de la Farmacia para esa enfermedad, que en América especialmente, hace tantos estragos.

MODO DE USAR EL KUSO.

Se toma una dosis de aceite fresco de resino, ó de aguia de seliz, correspondiente a la edad del paciente.

Al dia siguiente se disuelve en una toma de los dichos polvos en una infusión de yerba buena, y a las seis horas se toma otra dosis de aceite de resino con ether.

Se hallan los dichos polvos en la Botica de la Merced, calle de la Artilleria, No 15.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

En la Administración General de Correos están dos cartas dirigidas a Doña Juana Rivas en Panamá, y Adriano Le Cleire y Compañía, París.—Para darles su correspondiente dirección se debe satisfacer el pago que la ley les señala, cual es el de cuatro reales cada una.—También está otra para Luisa Ureña, sin decir a que parte del mundo de espachacese y una encuadrilla vendida de Punaremas con el rótulo horrado.—Se avisa esto para que ocurra la persona que se crea con derecho a ella a comprobar que le pertenece.—Es un corte de gasa.

PIANO!

Por café ó dinero se vende un piano de primera clase, en casa de D. Rafael G. Escalante.

SAL.

En la casa N° 15 Calle del Presidente se vende sal inglesa de superior calidad a la que se hace en el país, al precio de cuatro y medio pesos la carga de ocho y media arrobas.

UNA CASA.

Se vende la casa contigua a la del Sr. Presidente, cien varas al Oeste de la plaza principal de esta ciudad. Esta casa presenta mucha comodidad para el comercio: quien quisiere comprarla puede verse, en la hacienda la Unión (Urca), con su dueña Juana Fernández.

El 17 del presente, es el dia señalado por el Sr. Juez de 1^o instancia D. Ramón Carranza, para el remate del encierro de Abancé, constante próximamente de 120 manzanas: las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir el dia indicado a las 12 en esta Ciudad: en la inteligencia de que, dando alguna parte de su valor al contado, se les darán plazos para el resto. Su valor ha sido el de 60 pesos por manzana. Para todo arreglo pueden verse con su dueño.

Miguel G. Molina.

San José, Junio 10 de 1857

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Junio 4.—Goleta ballenera N. A. Cymore, Capitan Benjamin Manter, de la pesca, salida de San Francisco el 8 del último Diciembre.

Palebot Sardo Liguri, Capitan Rubenino, De Acayata y el Tigre. En 6 días del último punto. Cargamento—arroz, azúcar, etc. Pasajeros D. Tomás Fisher, D. Fernando Zabala y D. Alejandro Mariano.

Balandra nacional General Cañas, De San Juan del Sur en 3 días. Cargada de cueros. Con los dos pasajeros que llevó y a más al Capitan Cambrón.

SALIDAS.

Junio 5.—Goleta Ballenera N. A. Cymore, Capitan Benjamin Manter, a la pesca.

Junio 6.—Barca Norte Americana J. R. Mora, para Panamá conduciendo treinta tres aventureños rendidos en Rivas, costeados por el Gobierno de la República, y bajo la custodia del Señor Teniente J. P. Mc Corkle, de la marina de los Estados Unidos, y a los Señores W. Mack y R. Camacho.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—E. Segura